



CEDIDA

DOCENTES SE REUNIERON CON LAS AUTORIDADES DE LA REGIÓN.

Inició el proceso pago de la deuda histórica a docentes

Las autoridades de la región presentaron la nueva plataforma web que permitirá a los docentes de la región iniciar el envío oficial de antecedentes para la entrega del monto correspondiente a la solución de la Deuda Histórica Docente, la que considera el pago, por única vez, de \$4,5 millones a cada persona afectada por esta deuda generada entre

los años 1980 y 1987.

En la reunión, los docentes realizaron consultas respecto a la plataforma <https://soluciondeudahistorica.mineduc.cl/>, que les permitirá realizar los trámites necesarios para obtener el pago del beneficio, tanto quienes ya se encuentran en la nómina con la que cuenta el Mineduc para identificar a las y los profesionales que

fueron parte del traspaso a la educación municipal, como quienes no se encuentran en esa nómina. Este proceso estará habilitado hasta el 31 de diciembre de 2026.

“Nos reunimos con el Colegio de Profesores, con la Delegada y también con todos los docentes que tienen derecho al pago de la deuda histórica, para entregar detalles de la plata-

forma donde debe ingresar para hacer el pago, mostrar los plazos y los documentos legales que deben aportar”, dijo el seremi de Educación, Alonso Fernández.

Para realizar el pago se dividirá a las y los docentes en seis grupos, en consideración a los cupos disponibles por año, priorizados según criterio de edad, comenzando con las personas de mayor edad a las de menor edad. Cada grupo recibirá su pago en dos cuotas, en octubre del año asignado y en enero del año siguiente. 🗳️